COPIA CONTROLADA

FECHA:	11	DE	DICIEMBRE	DE	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	**135-2024**
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y CATERING PARA LOS CONSEJOS, COMITES O REUNIONES DE GESTION O RELACIONAMIENTO PUBLICO QUE SE DESARROLLEN DESDE EL DESPACHO DEL ALCALDE."	
SUPERVISOR (A):	**DANIELA PORTILLO BALDRICH SECRETARIA PRIVADA**
CONTRATISTA:	**CORPORACION STAGE EVENTS/RL MARIA LUISA MACHUCA**
VALOR DEL CONTRATO:	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.M/L ($58.500.000)**
DURACIÓN DEL CONTRATO: CINCO MESES	

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Distrito de Turbo se celebró el Contrato **135-2024,** cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y CATERING PARA LOS CONSEJOS, COMITES O REUNIONES DE GESTION O RELACIONAMIENTO PUBLICO QUE SE DESARROLLEN DESDE EL DESPACHO DEL ALCALDE."**

2. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 18 junio de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 18 de junio de 2024, se constituyeron y aprobaron la póliza, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el 02 de julio de 2024, quedando como fecha de terminación el 01 de diciembre de 2024.

4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la oficina asesora de comunicaciones y prensa.

COPIA CONTROLADA

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO:	**Valor**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$58.500.000**
VALOR ADICIONES:	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$58.500.000**
VALOR PAGADO:	**$00**
VALOR A PAGAR:	**$58.500.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$58.499.000**
VALOR SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**$1,00**

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No 135-2024 cuyo objeto fue **"PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y CATERING PARA LOS CONSEJOS, COMITES O REUNIONES DE GESTRION O RELACIONAMIENTO PUBLICO QUE SE DESARROLLEN DESDE EL DESPACHO DEL ALCALDE"**

2. No obstante haberse recibido a satisfacción el servicio objeto del contrato, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio y la alcaldía revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

3. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (una vez cancelado el saldo pendiente y adscrito en el balance financiero).

COPIA CONTROLADA

4. Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista.

5. Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ
Alcalde

DANIELA PORTILLO BALDRICH
Secretario Privada
Supervisor

MARIA LUISA MACHUCA.
R/L Fundación Stage Events
Contratista